

Resolución del 18 de octubre de 2022 de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica la dotación presupuestaria de Resolución del 18 de marzo de 2022 por la que se publica la convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español (2021-2023) de la Universidad Autónoma de Madrid

Con fecha 18 de marzo de 2022 se dictó Resolución de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. Esta convocatoria se efectuó mediante tramitación anticipada de conformidad con el artículo 58.2 a) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Haciendo uso de la habilitación contenida en el apartado segundo de esta disposición, la Resolución de convocatoria recoge en su apartado tercero la previsión de que la dotación presupuestaria de la convocatoria sería de 2.488.936,14 euros.

Sin embargo, debido a la existencia de un crédito adicional por las renunciaciones recibidas desde la resolución de la convocatoria, se ve necesario aumentar el crédito disponible en 1.014.465,82 €.

A tal efecto, y con el fin de adecuar la dotación presupuestaria de la convocatoria a la cantidad finalmente disponible, la Rectora resuelve:

Primero. Modificar el apartado Tercero de la convocatoria en los siguientes términos:

La financiación de esta convocatoria se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 33.50.460A.752 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Universidades hasta 3.503.401,96 €.

Madrid, a firma electrónica del documento
LA RECTORA

Fdo.: Amaya Mendikoetxea